

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta H. Cámara de Diputados la obra sinfónica denominada "El Hornocal" compuesta por el compositor jujeño Carlos Nazaro. Considerando que la presente obra se ha creado como un tributo a las experiencias que vivió este autor, en sus primeros años de aprendizaje, con el maestro "Don Amaranto Chañi" en la mítica peluquería de la calle Lamadrid de la capital jujeña. Por lo cual, toda la obra en general es el resultado de una integración sincrética de música académica con ritmos y melodías locales (incluyendo la fusión entre géneros folklóricos Jujeños – andinos con la música clásica tradicional); los cuales representan sensiblemente una gran variedad de "colores" tímbricos que se manifiestan como reflejo estético del paisaje humahuaqueño de "El Hornocal".

AUTORA:

Dip. Natalia Sarapura

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La música es un lenguaje que inspira las fibras más significativas del ser humano; por lo cual, más allá de las distancias físicas y temporales que tenemos con los grandes maestros de la música universal, aun nos conmueven y persuaden a buscar su belleza en los estilos que hemos aprendido y heredados.

Es, por lo tanto, de nuestro interés el valorar y reconocer que la música clásica occidental es una de las manifestaciones artísticas más importantes que ha logrado crear la humanidad; y, aunque muchos sectores consideren que ha dejado de tener impacto en algunos espacios de la sociedad argentina, sigue atravesando las barreras y prejuicios que suelen presentar diversas épocas y culturas en nuestro territorio nacional.

En ese sentido, la música orquestal ha tenido una influencia determinante en diferentes puntos y épocas en la República Argentina, involucrándose como todo arte clásico en procesos de "sincretismo" con estilos locales y folclóricos, reafirmando procesos culturales regionales y nacionales en forma transcendental. Desde lo cual, a través de este reconocimiento, es fundamental recordar que la producción orquestal argentina ha sido particularmente pródiga y muy fructífera, colaborando en la construcción histórica de identidades culturales y en procesos de nacionalización argentina, como cualquier otro estilo artístico que tiene sus fundamentos en la estética ciudadana.

Es fundamental, por lo tanto, considerar que, en este marco de valorización de las artes sinfónicas "la música orquestal" ya estaba teniendo un rol cultural "sustancial" en nuestro país entre los años 1880 y la primera mitad del siglo XX; y, aunque estaba destinada a un instrumento (como guitarra, piano o violín), se

destacaba por una fuerte impronta en ámbitos colectivos del arte como "danzas populares orquestadas" y en "espectáculos teatrales" que marcaron una fuerte tradición argentina. (Hay que valorar como un hecho notorio, que en este contexto, la primera partitura de música orquestal que se conserva a través del tiempo, es la de un tango de 1897 que pertenece a la zarzuela).

Por otra parte, haciendo un recorte temporal, reconocemos la presencia de un grupo icónico llamado "Grupo Renovación" (fundado el 22 de octubre de 1929) destacando la presencia de los hermanos Castro mayores (José María y Juan José), Gilardo Gilardi, Juan Carlos Paz y Jacobo Ficher, siendo pioneros en organizar representaciones de música autóctona en el extranjero.

Entre las décadas de 1940 a 1960 podemos recuperar y valorizar diversas obras sinfónicas como las efectuó Juan José Castro, Alberto Ginastera y Carlos López Buchardo; maestros que fueron figuras claves en el estilo del neoclasicismo de la música clásica argentina, estableciendo estilos propios en sinfonías, música de cámara, música vocal y óperas, que han tenido un impacto duradero en la identidad cultural del país.

Obviamente, en aquellos tiempos era habitual que los compositores completaran una etapa de formación académica en Europa (asistiendo a reconocidas escuelas de música y bajo la tutela de importantes maestros), ya que en nuestro país no existían ámbitos de formación académica especializadas. Desde lo cual, las herramientas compositivas de esa época, traídas por los compositores formados en contextos extranjeros, dejaron una fuerte impresión en las artes sinfónicas argentinas: "reafirmandose en estéticas del modismo estético internacional de esos períodos, pero también adhiriendo a enfoques del "nacionalismo" argentino (lo cual generó enfoques creativos y compositivos de integración territoriales que han sido heredados hasta nuestros días).

Es en este contexto citado, donde se impulsa una visión de sincretismo instrumental y un marco creativo particular de las artes sinfónicas, que claramente no solo debe haber determinado las artes sinfónicas de nuestro país, sino de todos los espacios que hayan tenido una historia cultural análoga; donde los músicos modernos van a heredar un enfoque integral y armonizado (incluyendo experiencias vitales y herencias ilustradas de una tradición occidental).

En el marco de lo expuesto, el Lic. Carlos Marcelo Nazaro, va a presentar una sinfonía que continúa con este arquetipo argentino donde se conjugan las tradiciones musicales originarias que se componen con elementos clásicos europeos, expresando en forma particular los elementos que conforman su caracterización compositiva; unificando y conciliando en una misma estructura orquestal valores que conforman la identidad del hombre en el norte argentino. Como definición, el lenguaje musical en el que está dispuesta la obra es una fusión de los géneros folklóricos jujeños y andinos con la música clásica tradicional. En la sección central de la misma se pueden escuchar fragmentos de carnavalitos que el compositor estudió en su adolescencia con Amaranto Chañi, intentando de esta manera, hacer un homenaje a este gran músico y pedagogo que fue una figura fundamental en la cultura y en la educación de varias generaciones de músicos jujeños.

El Lic. Carlos Marcelo Nazaro, desarrolla sus estudios académicos en la ciudad de Córdoba, ingresando a la Universidad Nacional para estudiar composición musical y egresando en el año 2016 como "Licenciado en Composición Musical", pero completa su perfeccionamiento estos últimos años en composición, orquestación y análisis musical con el Maestro Isaac Tamir Kleiman.

Es en este proceso donde la obra orquestal se consolida como una síntesis de música académica con ritmos y melodías locales, reflejando en su estructura la gran variedad de "colores" tímbricos que expresa sensiblemente el pintoresco

paisaje humahuaqueño del "El Hornocal", apoyando su sinfonía en instrumentos de percusión poco habituales en este tipo de organismos (como por ejemplo las chajchas y palos de lluvia).

La inauguración de esta obra sinfónica se estrenó el día 22/08/2024, interpretada por la Orquesta Sinfónica de la UNC, y acompañando en su dirección el Maestro Hadrian Avila Arzuza. El concierto se llevó a cabo en la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba; hoy en día la obra "El Hornocal" es considerada una de las sinfonías más importantes del norte argentino, recuperando la tradición orquestal que dio tanto brillo a toda la cultura argentina.

AUTORA:

Dip. Natalia Sarapura